

N° 3037

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 190 de Martes 16-10-18

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 185. 12-10-2018

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 21.001

LEY DE REFORMA DEL ARTÍCULO 2 INCISO B) DE LA LEY N.º 9596, DE 01 DE AGOSTO DE 2018

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO EJECUTIVO N° 41344-MOPT

MONTOS A CANCELAR POR LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARTICULARES COMO APORTE AL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL EN EL PAGO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS, PERIODO DOS MIL DIECINUEVE

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

RE-0137-IT-2018

EL INTENDENTE DE TRANSPORTE RESUELVE: ACOGER EL INFORME IN-0064-IT-2018 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 Y FIJAR LAS TARIFAS PARA LAS SIGUIENTES RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, MODALIDAD AUTOBÚS, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES LEGALES

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DOCUMENTOS VARIOS

- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- REMATES
- FE DE ERRATAS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR
- DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 001992.—En el Alcance 87 del 30 de abril 2018, se publicó la Resolución Administrativa Número 00670, referente a diligencias de declaratoria de interés público y mandamiento provisional de anotación, en relación con inmueble necesario para la construcción del proyecto denominado “Circunvalación Norte, Ruta Nacional N° 39, Sección de Calle Blancos”, propiedad de Irma María Zamora Araya, cédula de identidad 9-0037-0501. En la citada Resolución existe un error en el punto D) del considerando y el punto 1) del Por Tanto con relación al número de cédula de identidad 9-0037-0501 Como consecuencia de lo anterior debe corregirse dicho punto 1, de la siguiente manera:

En el D) del considerando y el punto 1) del Por tanto:

Donde dice:

“..., cédula de identidad 9-0037-0501...”

Debe leerse correctamente:

“ cédula de identidad 9-0036-0501...”

En lo no modificado, el resto de la Resolución N° 00670, queda igual.

Publíquese.

San José, a los 15:05 días del mes de octubre del dos mil dieciocho.

Rodolfo Méndez Mata.— 1 vez.—O.C. N° 5403.—Solicitud N° 26-2018-D.—(IN2018286119).

N° 001993.—En *La Gaceta* N° 135 del 21 de julio del 2018, se publicó la Resolución Administrativa número 001494, referente a diligencias de declaratoria de interés público y mandamiento provisional de anotación, en relación con inmueble necesario para la construcción del proyecto denominado “*Mejoramiento de la Ruta Nacional N° 160, Samara-*

Nosara”, propiedad de Iyalocha S. A., cédula de persona jurídica 3-101-027782, el cual está inscrito bajo número de matrícula folio real 186302-000, de la provincia de Guanacaste. En la citada Resolución Administrativa se consignó de manera involuntaria y por error un número de expediente distinto la que corresponde, por lo que en este acto se corrige de la siguiente manera:

En el apartado “Resultando”, específicamente el punto 3, se establece:

“...-Constan en el expediente administrativo número 2017-15 a que se refiere este acto...”

Con la presente, debe leerse correctamente de la siguiente manera:

“...-Constan en el expediente administrativo número 2018-15 a que se refiere este acto...”

En lo no modificado, el resto de la Resolución Administrativa N° 001494 queda incólume.

Publíquese.

San José, a los 15:10 días del mes de octubre del dos mil dieciocho.

Rodolfo Méndez Mata.—1 vez.—O.C. N° 5403.—Solicitud N° 27-2018-D.—(IN2018286122).

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR